

ACTA DE ACUERDOS
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las once horas con dos minutos del día **treinta y uno de mayo de 2019**, en las instalaciones del **Plantel Del Valle**, sito en San Lorenzo 290, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en primera convocatoria, la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Apolinar Gómez José Javier, Arriaga Cadena Oscar, Carrillo Meneses Adriana, López Ortiz Armando, Olivares Barrera Mirna, Pérez Cham Noemí Alejandra, Ramos Andrés María Luisa, Rivas Rosales Carlos Arturo, Romero Cabrera Miguel Ángel, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, García Carmona Daniel, Schulz Melchor Zaid Arturo, Valadez Tapia Francisco Octavio y Cisneros Ortiz Armando; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Cruz Villagrán Enrique, Gallegos Vargas Israel, Gómez Vidrio José Manuel, Hernández Ramírez Tania Paloma, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Montalvo de la Fuente Karla Paola, Prada Rojas Ingmar Augusto, Ramírez Fierro María del Rayo, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes, Julio César Salas Torres; los consejeros con derecho a voz: Bolio Márquez Martha, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Oliva Ríos Mariela, Prian Salazar Jesús, Guevara Sánchez Blanca Edith, Jiménez García Adriana, Gómez González Erika Olivia, Arias Ortega Miguel Ángel, Salomón López Daniel, Vázquez Hernández Frank Ricardo y Calzado López José Lorenzo; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: García Hernández José Luis, Jiménez Barbosa Mercedes, Luna Manríquez María Teresa y Mendoza Salas Prudencio; y el Rector Galdino Morán López, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 3, 4 y 17, fracciones XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 14, fracciones II y VI, del Estatuto General Orgánico; artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 41 de la Convocatoria para la Renovación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Sexta Legislatura; “Nuevo Aviso para la constitución del Comité de Resolución de Apelaciones para la Renovación del Consejo Universitario, Sexta Legislatura”

UACM/CU-6/EX-05/017/19

El Pleno del Consejo Universitario ratifica al Comité de Resolución de Apelaciones integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	COLEGIO	SECTOR
Gaspar González Aleyda	CHyCS	Académico
Cruz Marín José Efraín	CCyH	Académico
Ibarra Rojas Sebastián	CCyT	Académico
Camacho Huerta Mario Alberto	CHyCS	Estudiantil

Carbajal Flores Jorge Alberto	CCyH	Estudiantil
Alanís Neyra Mario Antonio	CCyT	Estudiantil
Valencia Gálvez Beatriz Guadalupe	No aplica	Administrativo, técnico y manual
Vargas Lupercio Elibeth	No aplica	Administrativo, técnico y manual
García Morales Carlos Omar	No aplica	Administrativo, técnico y manual

(27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 3, 4, fracciones XI, XIII y XIV, 15 y 17, fracciones XI, XVI y XIX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 5, fracción III, 29 y 30 del Estatuto General Orgánico; y artículo 86, fracción IX, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/EX-05/018/19

PRIMERO.- El Pleno del Consejo Universitario aprueba un Proyecto Anual de Ingresos para 2019 por \$1,550,433,116.00 (mil quinientos cincuenta millones, cuatrocientos treinta tres mil, ciento dieciséis pesos 00/100 MN)

SEGUNDO.- El Pleno del Consejo Universitario aprueba un Presupuesto parcial de Egresos en 2019 para la UACM de \$1,006,543,914.37 (mil seis millones, quinientos cuarenta y tres mil novecientos catorce pesos 37/100 MN). Con la salvedad de que se pueden encontrar recursos no reportados por la tesorería y ser asignados a las áreas que debidamente lo fundamenten y justifiquen.

TERCERO.- Dentro del presupuesto de egresos se aprueban los recursos presupuestales de las Unidades Responsables del Gasto, correspondiente a los recursos 2019, solicitados a través de su Programa Operativo Anual (POA), de enero a diciembre del año en curso, y que se presentan en la siguiente tabla.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO GASTOS DE OPERACIÓN APROBADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA en su Segunda Sesión Extraordinaria del 22 DE MAYO DE 2019	
Gasto de operación	Unidad Responsable del Gasto
948,300,750.17	Sueldos y salarios
382,353.04	Plantel Centro Histórico
620,000.00	Plantel Del Valle
599,998.80	Plantel Casa Libertad
1,140,000.00	Plantel San Lorenzo Tezonco
1,000,000.00	Plantel Cuauhtemoc
3,884,660.32	Colegio de Ciencia y Tecnología
2,603,818.66	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
9,022,157.22	Colegio de Ciencias y Humanidades

35,140,611.16	Coordinación de Servicios Estudiantiles
947,000.00	Coordinación de Certificación y Registro
990,000.00	Consejo Universitario
430,000.00	Oficina del Abogado General
182,565.00	Contraloría General
300,000.00	Tesorería
1,000,000.00	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
1,006,543,914.37	TOTAL

(29 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17 fracción XVI de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 29 y 30 del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 4, 5 y 86 del Reglamento del Consejo Universitario

UACM/CU-6/EX-05/019/19

El Pleno de la Sexta Legislatura del Consejo Universitario:

PRIMERO.- Instruye a la Comisión de Hacienda, a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Organización a dar seguimiento y operatividad al acuerdo UACM/CU-5/OR-01/015/18.

SEGUNDO.- Ordena que, en tanto los estados financieros de la universidad no estén debidamente auditados y sean transparentes en su uso, distribución y rendición de cuentas, sólo se podrá ejercer lo dispuesto por el presupuesto aprobado en el acuerdo (inmediato anterior).

TERCERO.- La Comisión de Hacienda será la única instancia que puede autorizar ajustes y reasignaciones del presupuesto con el fin de garantizar el uso adecuado y transparente del patrimonio universitario.

(30 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 17, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 14, fracción VI, del Estatuto General Orgánico; artículos 21, 23, 81, fracciones I y II, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/EX-05/020/19

El pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda que las sesiones ordinarias se lleven a cabo los días jueves

El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda establecer el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2019:

NOMBRE DE LA SESIÓN	FECHA	LUGAR
Primera Sesión Ordinaria	12 de junio	Casa Libertad
Segunda Sesión Ordinaria	8 de agosto	Cuautepec
Tercera Sesión Ordinaria	3 de octubre	San Lorenzo Tezonco
Cuarta Sesión Ordinaria	28 de noviembre	Del Valle

(29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno



CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria de 2019 del Sexto Consejo Universitario siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.